

BOLETÍN Nº: 217 24 DE JULIO DE 2018

SUMARIO NOTICIAS UE 1 Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios Industria y Energía 6 Competencia **Desarrollo Regional** 6 Tecnologías de la Información 6 7 8 **Asuntos Exteriores Comercio Internacional** 10 **Empleo y Asuntos Sociales** 12 Mercado Interior / Protección del Consumidor 13 Transporte y Turismo 13 Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad 14 Alimentaria **Asuntos Institucionales** 14 Libertad, seguridad y justicia <u>15</u> Eurostat <u> 15</u> Consultas públicas <u> 15</u> **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 16 **PRÓXIMOS EVENTOS** 18 **A**MÉRICA **L**ATINA 21

01 Noticias UE

 El Plan Juncker supera el objetivo de inversiones inicial de 315.000 millones EUR



El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) ha movilizado 335 000 millones EUR en inversión adicional en toda la UE desde julio de 2015. El Plan Juncker ha tenido un claro impacto en la economía de la UE y ha revolucionado la forma de financiar la innovación en

Europa.

La Comisión Europea y el Grupo del Banco Europeo de inversiones (BEI) han cumplido su compromiso de movilizar 315 000 millones EUR en inversión adicional conforme al Plan de Inversiones para Europa, el <u>Plan Juncker</u>. Respaldadas por una garantía presupuestaria de la Unión Europea y recursos propios del Grupo BEI, han sido aprobadas 898 operaciones, que se espera generen 335 000 millones EUR en inversiones en los 28 Estados miembros de la UE. Esto supera el objetivo inicial de 315 000 millones EUR fijado en 2015, <u>cuando se puso en marcha el FEIE</u>, y ayuda a colmar la brecha de inversión ocasionada por la crisis económica y financiera. 700 000 pequeñas y medianas empresas se van a beneficiar de un acceso mejor a la financiación. Habida cuenta del éxito del FEIE, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo <u>acordaron el año pasado</u> prorrogar su duración y ampliar su capacidad a 500 000 millones EUR de aquí al final de 2020.

El presidente Jean-Claude Juncker ha declarado lo siguiente: «El Plan Juncker ha resultado ser un éxito. Hemos sobrepasado el objetivo de inversiones inicial de 315 000 millones EUR y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas va a crear 1,4 millones de empleos y aumentar el PIB de la UE un 1,3 % de aquí a 2020. Hemos financiado proyectos que no habrían sido posibles sin el FEIE, y lo hemos hecho sin crear nueva deuda: dos tercios de la inversión procede del sector privado. Desde financiar formación profesional para los refugiados en Finlandia, hasta la energía renovable en Grecia, o la agricultura en Bulgaria, seguiremos utilizando el presupuesto de la UE para lo que mejor sabemos hacer: catalizar el crecimiento.»

Empleo y crecimiento

El Departamento de Economía del BEI y el Centro Común de Investigación de la Comisión (CCI) estiman que las operaciones del FEIE ya han contribuido a más de 750 000 empleos, y se espera que la cifra aumente a **1,4** millones de empleos de aquí a **2020** con respecto a la hipótesis de referencia. Además, según los cálculos, el

Plan Juncker ya ha aumentado el PIB de la UE un 0,6 % y se espera que lo aumente un **1,3 % de aquí a 2020**. Dos tercios de los 335 000 millones EUR obtenidos proceden de fuentes privadas, lo que significa que el FEIE también ha cumplido su objetivo de movilizar la inversión privada.

Con respecto al tamaño de la economía, ha tenido su mayor impacto en los países más castigados por la crisis: Chipre, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España. Aunque el impacto de la inversión directa es especialmente elevado en esos países, según los cálculos, las regiones de cohesión (en su mayoría, países de Europa Oriental) probablemente se beneficien más de un efecto a largo plazo.

Más información aquí.

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

① Unión de los Mercados de Capitales: la Comisión da orientaciones sobre las inversiones intrafronterizas en la UE.



La Comisión ha publicado el 19 de julio una serie de orientaciones para ayudar a los inversores de la UE a hacer valer sus derechos ante las administraciones y los órganos jurisdicciones nacionales y ayudar a los Estados miembros a proteger el interés público de conformidad con la legislación de la UE.

La <u>Comunicación</u> tiene como objeto consolidar el entorno empresarial para los inversores de la UE. Se trata de un elemento crucial para potenciar la inversión en el mercado único de la UE. El Derecho de la Unión no resuelve todos los problemas a los que

pueden enfrentarse los inversores en sus actividades. No obstante, la Comunicación precisa que el Derecho de la UE protege los derechos de los inversores de la UE y que los inversores pueden hacer valer estos derechos ante las administraciones y los órganos jurisdiccionales nacionales.

Los inversores de la UE ya no pueden confiar en los tratados bilaterales de inversión (en lo sucesivo, «TBI internos de la UE»). Como la Comisión ha declarado reiteradamente, estos tratados son ilegales porque se solapan con las normas del mercado único de la UE y discriminan entre inversores de la UE. En una sentencia reciente (en el asunto <u>Achmea</u>), el Tribunal de Justicia de la Unión Europea confirmó que el arbitraje inversor-Estado en los TBI internos de la UE es ilegal. A raíz de esta sentencia, la Comisión ha intensificado su diálogo con todos los Estados miembros, pidiéndoles que tomen medidas para poner fin a los TBI internos de la UE.

Más información aquí.

(1) FMI: La expansión mundial: Aún vigorosa, pero más desigual, más frágil y en peligro

En medio de las crecientes tensiones que rodean el comercio internacional, la expansión mundial general que comenzó hace más o menos dos años ha perdido el ímpetu y el equilibrio. Seguimos proyectando tasas de crecimiento mundial de apenas 3,9%, aproximadamente, para este año y el próximo, pero estimamos que el riesgo de que los resultados sean peores se ha acrecentado, incluso a corto plazo.



En términos generales, el crecimiento conserva el vigor en las

economías avanzadas, pero se ha enfriado en muchas; tal es el caso de Japón, el Reino Unido y la zona del euro. Por el contrario, el PIB continúa creciendo con más rapidez que el potencial y la creación de empleo sigue siendo robusta en Estados Unidos, en gran medida gracias a los recientes recortes de los impuestos y el aumento del gasto público. Ahora bien, las proyecciones indican que incluso el crecimiento estadounidense se desacelerará en los próximos años, una vez que la dilatada recuperación cíclica toque a su fin y los efectos del estímulo fiscal pasajero se desvanezcan. En las economías avanzadas, proyectamos un crecimiento de 2,4% para 2018; es decir, 0,1 puntos porcentuales menos de lo previsto en la edición de abril de Perspectivas de la economía mundial. Mantenemos invariable el pronóstico de 2,2% de crecimiento en 2019 para ellas.

FMI: Retos y oportunidades para el G-20 en materia de política económica



El artista Claude Monet dijo una vez, "Trabajé sin parar, porque en este momento la marea está justo como la necesito". Cuando los ministros de Hacienda y vice gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Veinte se reúnan esta semana a orillas del Río de la Plata en Buenos Aires, deberían inspirarse en estas palabras de Monet y aprovechar el crecimiento mundial antes de que la marea cambie.

Este lunes 16 de julio el FMI publicó la Actualización de Perspectivas de la economía mundial que confirmó las proyecciones de la edición de abril: en 2019 el crecimiento mundial será del 3,9%. Pero esto podría indicar que la marea ha llegado a su altura máxima. El crecimiento ya comienza a desacelerarse en la zona del euro, Japón y el Reino Unido. A mediano plazo, se prevé que en Estados Unidos el crecimiento impulsado por el reciente estímulo fiscal se modere. En los mercados emergentes, el crecimiento ahora se muestra más desigual que en abril, debido en parte al aumento de los precios del petróleo y las presiones monetarias.

Por ende, los ministros de Hacienda y vice gobernadores de bancos centrales del G-20 tienen una nutrida agenda de cara a su reunión en Argentina. ¿En qué deberían concentrar sus esfuerzos? Hay tres principales esferas en las que pueden avanzar esta semana: el comercio mundial, las vulnerabilidades de las economías de mercados emergentes y el efecto de la tecnología en el empleo.

Más información aquí.

(1) Impuesto sobre servicios digitales y sobre los ingresos de ciertos servicios

Existe consenso en que la economía digital está relativamente comprometida en comparación con las empresas tradicionales. Ciertas características inherentes tales como la dependencia en la prestación transfronteriza de servicios sin presencia física, las transferencias fáciles de activos intangibles y las nuevas formas de crear valor hacen que sea particularmente fácil para las empresas limitar sus obligaciones tributarias. Para dar una solución a este problema, en marzo de 2018 la Comisión adoptó el paquete «Imposición equitativa de la economía digital», compuesto por dos propuestas. Una se refiere a una reforma permanente del régimen fiscal corporativo, mientras que la segunda es una propuesta de directiva sobre el sistema común de un impuesto a los servicios digitales sobre los ingresos resultantes de la prestación de ciertos servicios digitales, que se aplicaría como medida provisional hasta que la reforma permanente sido implementado. El impuesto se aplicará a las empresas que superen los dos umbrales: ingresos totales anuales en todo el mundo superior a 750 millones de euros e ingresos anuales en la UE superiores a 50 millones de euros. La tasa única propuesta es del 3%, gravada sobre los ingresos brutos que resultan de la provisión de ciertos servicios digitales donde la creación de valor del usuario es esencial. Las partes interesadas y los Estados miembros parecen estar divididos sobre el tema.

Más información aquí.

(i) Tipos de IVA más flexibles

El impuesto al valor agregado (IVA) es una importante fuente de ingresos para los gobiernos nacionales y el presupuesto de la Unión Europea (UE) y, desde un punto de vista económico, un impuesto al consumo muy eficiente. Sin embargo, las normas que regulan el impuesto sobre el valor añadido aplicadas al comercio intracomunitario tienen 25 años y el actual sistema común de IVA de la UE es complicado y vulnerable al fraude. Las empresas que realizan operaciones transfronterizas enfrentan altos costos de cumplimiento y la carga administrativa de las administraciones tributarias nacionales también es excesiva. La reforma hacia el sistema definitivo se planifica en varios pasos consecutivos y llevará algunos años. Mientras tanto, esta propuesta modificará la Directiva del IVA (Directiva 2006/112 / CE) y reformará las normas por las que los Estados miembros establecen los tipos del IVA. La reforma entrará en vigencia cuando el sistema definitivo esté en vigencia; dará más flexibilidad a los Estados miembros para establecer los tipos del IVA y pondrá fin a los acuerdos actuales y sus numerosas excepciones ad-hoc.

Más información aquí.

Paquete de procedimientos de infracción correspondiente al mes de julio: principales decisiones

En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos de infracción, la Comisión Europea («la Comisión») ha emprendido acciones jurídicas contra varios Estados miembros por incumplir las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la UE. Estas decisiones, que abarcan varios sectores y ámbitos de actuación de la UE, pretenden garantizar la correcta aplicación del Derecho de la UE en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.



A continuación se presentan las principales decisiones adoptadas por la Comisión, agrupadas por ámbitos de actuación. La Comisión archiva asimismo 80 asuntos que los Estados miembros afectados han resuelto sin que se haya tenido que seguir adelante con el procedimiento.

Más información aquí.

1 La Comisión lleva a Eslovenia y España ante el Tribunal de Justicia por no trasponer plenamente la normativa de la UE sobre los mercados de instrumentos financieros

La Comisión Europea ha decidido el 19 de julio llevar a Eslovenia y España ante el Tribunal de Justicia de la UE por no aplicar plenamente la normativa europea sobre los mercados de instrumentos financieros (MiFID II), así como la Directiva que la complementa [Directiva Delegada (UE) 2017/593].

Estas normas son elementos cruciales para el buen funcionamiento de los mercados de valores y son esenciales para el funcionamiento del mercado único europeo. Si los Estados miembros no transponen las normas, los inversores no pueden beneficiarse de la mayor protección que proporciona la MIFID II. Esto incluye la salvaguarda de los instrumentos financieros y los fondos pertenecientes a los clientes, las obligaciones en materia de gobernanza de productos y las normas aplicables a la entrega o percepción de honorarios, comisiones u otros beneficios monetarios o no monetarios. También hace que los mercados sean menos seguros ya que los centros de negociación y las empresas de servicios de inversión no tienen que operar con arreglo a los requisitos operativos más estrictos y transparentes. Además, las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros que no han realizado la transposición no pueden expedir autorizaciones legalmente correctas para actividades que no estaban previamente reguladas, o que estaban reguladas de forma diferente con arreglo a la Directiva MiFID I. Esto incluye el funcionamiento de los centros de negociación, como los mercados regulados, los sistemas multilaterales de negociación (SON) y el registro de las empresas de inversión de la MiFID I como internalizador sistemático.

Más información aquí.

(i) Servicios financieros: La Comisión lleva a España ante el TJUE por no aplicar las normas prudenciales de la UE para los bancos y las empresas de inversión

La Comisión ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber incorporado plenamente la Directiva sobre requisitos de capital (<u>Directiva 2013/36/UE</u>).

Hasta la fecha, España no ha aplicado plenamente estas normas de la UE y todavía faltan algunas disposiciones en el ordenamiento jurídico nacional. Se refieren principalmente a los siguientes aspectos: determinadas competencias y facultades de las autoridades nacionales competentes en relación con las empresas de inversión; y la imposición de sanciones administrativas u otras medidas aplicables a las entidades declaradas responsables de una infracción grave en la lucha contra el blanqueo de capitales. Entre las disposiciones que faltan figuran mecanismos de denuncia en caso de incumplimiento de los requisitos de capital, normas sobre la integridad y la independencia de los miembros del órgano de dirección y la obligación de las autoridades competentes españolas de ponerse en contacto con el supervisior consolidado con el fin de obtener la información, lo que hace más difícil la cooperación en materia de supervisión. Por último, las normas de gobernanza empresarial más son débiles en España, dado que no se ha transpuesto la obligación de contar con órganos de dirección diversos y cualificados de las entidades.

Más información aquí.

i Defensa: gastos de los Estados miembros

En 2016, el importe del gasto dedicado a la defensa representó el 1,3% del PIB para la UE-28 y el 1,2% del PIB para la zona del euro. Esto es mucho menos que la cantidad gastada en protección social (que equivale al 19.1% del PIB), Salud (7.1%) o Educación (4.7%) pero no tanto como la cantidad gastada en Seguridad Pública y Orden (1.7% del PIB) y significativamente mayor que la cantidad gastada en la protección del medio ambiente (0,7% del PIB). En 2016, los mayores niveles de gasto en defensa en la UE se observaron en Estonia (2,4% del PIB), seguidos por Grecia (2,1% del PIB), el Reino Unido (2,0% del PIB) y Francia (1,8% de PIB). Como parte del gasto público total, el gasto en defensa ascendió al 2,9% en la UE y al 2,6% en la zona del euro.

Más información aquí.

① Defensa: ¿Qué ha hecho la UE?

Los intentos de avanzar hacia una defensa común han sido parte del Proyecto Europeo desde su inicio. Sin embargo, se ha logrado más en los últimos dos años que en los últimos 60 años.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

() ¿Cuál es la mejor forma de que la industria reduzca los costes energéticos?



Una base de datos sobre las mejores formas de ahorrar energía en determinadas industrias — una de las mayores bases de datos del mundo de su tipo— puede ayudar en las decisiones de inversión relacionadas con el ahorro de energía de las pequeñas empresas.

Investigadores financiados con fondos europeos han recopilado un gran volumen de datos sobre eficiencia energética para ayudar a pequeñas y medianas empresas a tomar decisiones para reducir el uso de energía.

Las pymes representan alrededor de una tercera parte del potencial de ahorro energético en la Unión Europea (UE), pero a menudo no cuentan con los conocimientos técnicos o la información correcta para llevar a cabo las inversiones adecuadas, en particular cuando el plazo de amortización puede ser de algunos años.

Más información aquí.

i Nuevas normas de la UE sobre etiquetado de neumáticos

El 17 de mayo de 2018, la Comisión Europea adoptó una propuesta para un nuevo reglamento sobre el etiquetado de los neumáticos a efectos de la eficiencia del combustible, la seguridad y la reducción del ruido. Esto derogaría y reemplazaría el Reglamento de etiquetado de neumáticos (TLR) de 2009, mientras mantiene y refuerza la mayoría de sus disposiciones clave. El reglamento propuesto busca aumentar la conciencia del consumidor sobre la etiqueta de los neumáticos y mejorar la vigilancia del mercado y la aplicación de las disposiciones de TLR en los Estados miembros de la UE. Obligaría a los proveedores a mostrar la etiqueta del neumático en todas las formas de compra, incluso cuando el neumático no se muestre físicamente en la tienda y donde se venda en línea o en larga distancia.

Más información aquí.

i Eficiencia energética: nuevas reglas de la UE para edificios y hogares

A partir del 1 de enero de 2021, todos los edificios nuevos en la UE deberían usar poca o ninguna energía para calefacción, refrigeración o agua caliente. Las <u>normas de la UE</u> sobre esta obligación también introducen una certificación energética para los edificios, de modo que los propietarios o inquilinos puedan comparar y evaluar el rendimiento energético. Estas reglas son parte del impulso de la UE para una energía limpia.



Durante la sesión plenaria de abril en Estrasburgo (Francia), los eurodiputados votaron a favor de las propuestas para actualizar estas reglas. Los principales cambios a la directiva de rendimiento energético de los edificios son:

Los países de la UE deberán preparar estrategias nacionales a largo plazo para apoyar la renovación de edificios: el objetivo es que para 2050 los edificios de la UE apenas utilicen energía.

Fomentar el uso de tecnologías inteligentes para reducir el consumo de energía

Requisito de introducir puntos de recarga para autos eléctricos en los espacios de estacionamiento de edificios nuevos.

Las acciones de la UE para una energía más limpia también se centran en las <u>energías renovables</u> y la <u>eficiencia</u> <u>energética</u> de los dispositivos eléctricos.

Más información aquí.

(i) Estrategia interior para aumentar la eficiencia



Mientras que la mayoría estudia lo que se puede hacer fuera de un edificio para mejorar su eficiencia energética, el proyecto financiado con fondos europeos OrbEET decidió centrarse en lo que sucede en su interior.

El 40 % del consumo total de energía de la Unión Europea (UE) tiene lugar en edificios. Esto, a su vez, representa el 36 % de las emisiones totales de carbono de la UE (de las cuales como mínimo el 70 % pueden atribuirse al comportamiento de los ocupantes y a las actividades rutinarias que tienen lugar dentro de un edificio). Por lo tanto, para comprender verdaderamente

cómo los edificios consumen energía y poder identificar con precisión donde se puede ahorrar, uno debe entrar en ellos.

«Dado que el comportamiento de los ocupantes es un factor determinante del consumo de energía, modificarlo puede tener una gran repercusión en la reducción de las necesidades y el consumo energéticos de los edificios», explica el responsable del proyecto OrbEET Dery Torres. «Esto es lo que se propone lograr el proyecto OrbEET». Más información aquí.

COMPETENCIA

1 La Comisión impone a Google una multa de 4.34 millones EUR por prácticas ilegales en relación con los dispositivos móviles Android para reforzar la posición dominante del motor de búsqueda de Google

La Comisión Europea ha impuesto el 18 de julio a Google una multa de 4.34 millones EUR por vulnerar las normas antimonopolio de la UE. Desde 2011, Google ha impuesto restricciones ilegales a los fabricantes de dispositivos Android y a los operadores de redes móviles para consolidar su posición dominante en los servicios de búsqueda general en internet.



Google debe ahora poner fin de manera efectiva a esta conducta en un plazo de 90 días o hacer frente a multas coercitivas de hasta el 5 % del volumen de negocios mundial medio diario de Alphabet, la sociedad matriz de Google.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

i Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo de Cohesión 2021-2027

En preparación para el próximo Marco Financiero Plurianual para 2021-2027, la Comisión Europea publicó una propuesta de reglamento sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión (FC) el 29 de mayo de 2018. El nuevo reglamento único sobre el FEDER y CF (anteriormente cubierto por dos reglamentos separados) identifica los objetivos específicos y el alcance del apoyo para ambos fondos, incluidas las actividades no elegibles. De acuerdo con la evidencia sobre el impacto, las inversiones se centrarán en actividades con el mayor valor agregado, como el apoyo a las PYME, la especialización inteligente, la economía baja en carbono, el desarrollo urbano sostenible y la cooperación regional. El FEDER se centrará principalmente en el crecimiento inteligente y la economía verde, y la FC en la infraestructura medioambiental y de transporte. Se adopta un enfoque especial para territorios como las zonas urbanas y las regiones ultraperiféricas. El marco de indicadores para monitorear el progreso incluirá nuevos indicadores de resultados comunes. En el Parlamento Europeo, el expediente se ha asignado a la Comisión de Desarrollo Regional, con Andrea Cozzolino (S & D, Italia) como ponente. El proyecto de informe del ponente se espera para otoño.

Más información aquí.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1 La gobernanza electrónica mediante servicios públicos cocreados



Una transformación global del enfoque del gobierno electrónico podría implicar que las partes interesadas no se limitasen a los usuarios o clientes.

Si reconocemos que los gobiernos ya no pueden ser los únicos prestadores de servicios públicos, resulta esencial crear un gobierno colaborativo y abierto que aproveche las TIC para ofrecer «más por menos». Para lograrlo, es necesario capacitar a las partes interesadas ofreciéndoles incentivos para adoptar una función más activa en la prestación de servicios públicos. El

proyecto financiado con fondos europeos <u>WeLive</u> abordó estos desafíos. El objetivo principal de WeLive era transformar los enfoques de «e-government» actuales en «we-government». Trabajaron con un novedoso concepto de administración pública: servicios urbanos móviles cocreados por ciudadanos, empresas locales y otras sociedades. Estas partes interesadas «se tratan como homólogos (colaboradores) y prosumidores (proveedores), en lugar de desempeñar la típica función de cliente que se asocia a ellas» señala la profesora Sara Sillaurren, coordinadora del proyecto.

① Drones más inteligentes para apoyar a las fuerzas del orden europeas

Los drones son cruciales para acelerar el rescate y recuperación en situaciones críticas en que cada minuto cuenta. Una nueva solución de gestión de drones promete suministrar un valioso apoyo a los decidores en tales situaciones.

Desde riadas e incendios forestales hasta ataques terroristas, Europa ha vivido una buena dosis de amenazas en los últimos años. Afortunadamente, la tecnología también está evolucionando rápidamente para ayudar a las



autoridades a gestionar e, incluso, anticipar numerosas amenazas y catástrofes. Una de las últimas herramientas de alta tecnología permite la utilización de drones para recopilar y analizar datos en situaciones críticas. En este contexto, el proyecto financiado con fondos europeos <u>SURVEIRON</u> creó un novedoso sistema de gestión de información basado en drones que lleva la gestión de numerosas situaciones críticas al siguiente nivel. El sistema no se centra en la innovación en relación con la aeronave, sino que permite conectar y controlar drones de cualquier fabricante. Surveiron no es un proyecto para desarrollar una nueva aeronave, sino que aprovecha todos los progresos realizados en el mercado de drones para integrarlos. La verdadera innovación radica en las capacidades de escalabilidad para introducir nuevos drones y en el flujo de datos para tomar decisiones con cantidades masivas de información.

Más información aquí.

BREXIT

(1) Libro blanco del Reino Unido sobre el Brexit: La futura relación entre el Reino Unido y la Unión Europea

El Reino Unido saldrá de la Unión Europea el 29 de marzo de 2019 y con ello empezará a forjar su nuevo destino en el mundo.

En consecuencia el Gobierno británico habrá sido acorde con el resultado del referéndum de 2016, lo que ha constituido el mayor ejercicio democrático en la historia del país. Habrá también superado un hito clave en su objetivo primordial que es construir un país que sea apto para todas las personas; un país que sea más fuerte, más justo, más unido y con sus miras puestas en el mundo exterior.

Una visión detallada

Para lograr dicho objetivo, el Gobierno británico presenta ahora una propuesta detallada para conseguir tener un Brexit práctico y basado en principios.

La presente propuesta complementa la visión expresada por la Primera Ministra en Lancaster House, en Florencia, en Mansion House y en Múnich. Ofrece igualmente una respuesta a las preguntas planteadas en los meses interinos por la Unión Europea y explica asimismo cómo funcionaría la relación, qué ventajas aportaría a ambas partes y las razones por las que se respetaría la soberanía del Reino Unido y la autonomía de la Unión Europea.

Se trata en definitiva de un paquete que consigue un nuevo y justo equilibrio de derechos y obligaciones.

El Gobierno británico espera que la presente propuesta permita intensificar los esfuerzos en las negociaciones, en tanto el Reino Unido y la Unión Europea trabajen conjuntamente para desarrollar y acordar el marco de la futura relación en el próximo otoño.

Más información aquí.

(1) La Comisión Europea publica una Comunicación sobre la preparación de la retirada del Reino Unido de la UE



La Comisión Europea ha adoptado el 19 de julio una Comunicación en la que expone la actividad en curso de preparación frente a todas las consecuencias de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

El 30 de marzo de 2019, el Reino Unido abandonará la UE y pasará a ser un tercer país. Este hecho tendrá repercusiones para los ciudadanos, las empresas y las administraciones,

tanto del Reino Unido como de la UE, repercusiones que van desde la introducción de controles en la frontera exterior de la UE con el Reino Unido hasta la validez de las licencias, los certificados y las autorizaciones expedidos en el Reino Unido y la aplicación de normas diferentes a las transferencias de datos.

El texto presentado hoy, en el que se insta a los Estados miembros y a los agentes del sector privado a que aceleren los preparativos, responde a la petición expresada el mes pasado por el Consejo Europeo (artículo 50) de que se intensificase la preparación a todos los niveles y en relación con todos los supuestos.

Más información aquí.

1 Las consecuencias institucionales de un acuerdo 'a medida' con el Reino Unido

El acuerdo de retirada Brexit debe hacer frente a muchas consecuencias del fin de la pertenencia del Reino Unido. La UE y el Reino Unido concluyeron un acuerdo político sobre esto en diciembre de 2017.

En marzo de 2018, la Comisión Europea publicó un Borrador de Acuerdo de Retirada con un protocolo importante que abarca todos los aspectos de la frontera de Irlanda del Norte. Mientras tanto, el Reino Unido ha debatido sobre varios regímenes aduaneros que apuntan a mantener la ausencia de controles fronterizos.



El compromiso asumido en diciembre de 2017 puede conducir básicamente a dos situaciones muy diferentes. En el primer escenario, Irlanda del Norte adquirirá un estado comercial específico en el Reino Unido, y aparecerá un límite interno. En el segundo escenario, todo el Reino Unido adquirirá un estado comercial específico, que sería una relación comercial muy estrecha y profunda.

Más información aquí.

i El impacto de la retirada del Reino Unido en la integración de la UE

La retirad dos cues retirada cómo se sobre ur emerger demás Es

La retirada del Reino Unido tendrá un efecto mayor a largo plazo. Aquí dos cuestiones pasan a primer plano. En primer lugar, el efecto de la retirada del Reino Unido sobre la integración europea dependerá de cómo se defina esa retirada en el acuerdo de retirada y en el acuerdo sobre una nueva relación. En segundo lugar, el Reino Unido puede emerger como un modelo que los euroescépticos consideran en los demás Estados miembros.

El efecto de la retirada del Reino Unido sobre la integración europea estará determinado por un equilibrio entre un par de efectos. El éxito o fracaso del Reino Unido fuera de la UE y cómo se percibe en los demás Estados miembros y la capacidad de la UE para superar sus desafíos sistémicos, y así seguir demostrando a los ciudadanos de la UE que, en comparación con otras opciones, puede responder a sus demandas políticas y proporcionar soluciones efectivas a los problemas que enfrentan.

Más información aquí.

1 La relación UE-Reino Unido más allá de Brexit: opciones para cooperación policial y judicial en asuntos penales

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité LIBE, proporciona experiencia sobre las implicaciones legales, institucionales y técnicas de la futura relación del Reino Unido con la UE después del Brexit en las áreas de policía cooperación y cooperación judicial en materia penal (capítulos 4 y 5 del título V del TFUE).

Más información aquí.

① Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), 20.7.2018. Principales resultados

Los ministros de la UE27 discutieron Brexit y las futuras relaciones UE-Reino Unido. Más información <u>aquí</u>.

ASUNTOS EXTERIORES

i Euronest 2018: camino a seguir después de la cumbre de la Asociación Oriental

El Parlamento Europeo es el anfitrión habitual de la asamblea parlamentaria Euronest de la Asociación Oriental (EaP). Lanzada en 2011, la Asociación Oriental está compuesta por la UE y sus Estados miembros, junto con seis de sus vecinos de Europa Oriental: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Durante su cumbre de Riga en 2015, los socios de la Asociación Oriental decidieron enfocarse en cuatro áreas: desarrollo económico y oportunidades de mercado; capacidad institucional y buen gobierno; conectividad, eficiencia energética, medio ambiente y cambio climático; movilidad y contactos de persona a persona.



Antes de la cumbre de Bruselas de 2017 de la Asociación Oriental, la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior publicaron '20 entregas para 2020 ', una serie de objetivos específicos que diversos socios están poniendo a prueba y que los países de la AO deben alcanzar para 2020. Para facilitar En esta tarea, las dos instituciones también propusieron racionalizar la estructura de la Asociación Oriental, respaldada por la cumbre de Bruselas. En junio de 2018, la reunión Euronest en Bruselas adoptó una serie de resoluciones sobre la mediación de la UE en conflictos congelados, en inversión extranjera directa y en trabajo no declarado. También pidió la liberación de prisioneros políticos ucranianos en Rusia.

Más información aquí.

(i) Siete desafíos económicos para Rusia: ¿Salir del estancamiento?

Esta publicación describe la situación actual de la economía rusa, que recientemente ha sufrido shocks externos, como un colapso en los precios del petróleo y sanciones occidentales. Sin embargo, argumenta que los malos resultados económicos tienen más que ver con problemas internos a largo plazo, como la falta de mercados competitivos, los bajos niveles de inversión, la ausencia de innovación y la excesiva dependencia de los recursos naturales. Finalmente, se analizan las promesas de reformas económicas del Presidente Putin para abordar estos problemas y se evalúan las perspectivas de un cambio importante.

Más información aquí.

i Pakistán antes de las elecciones de 2018



Pakistán celebrará elecciones generales el 25 de julio de 2018. Este evento merece atención por varias razones. Con alrededor de 200 millones de habitantes, Pakistán tiene la sexta población más grande del mundo. Una de las nueve potencias nucleares del mundo, es el único país musulmán entre ellos. Está estratégicamente ubicado entre India, China, Afganistán e Irán. Desempeña un papel importante con respecto a la estabilidad de Afganistán y la lucha contra el terrorismo, por lo que a menudo ha sido acusado de connivencia con grupos militantes. Finalmente, es el hogar de la segunda población musulmana más grande

del mundo. La elección se establecerá para asegurar la segunda transición democrática consecutiva de poder en un país marcado por el dualismo crónico entre el poder político y militar. El evento es particularmente importante, dada la actual agitación política tras la destitución del primer ministro Nawaz Sharif. Pakistán está acusado de apoyar a los grupos terroristas.

Sin embargo, después de que los talibanes masacraran a 132 niños en una escuela dirigida por el ejército en 2014, las autoridades adoptaron una serie de disposiciones para reducir el terrorismo. Sin embargo, la administración estadounidense, que considera a Pakistán uno de sus aliados clave en la guerra de Afganistán, no está satisfecho con su historial de lucha contra el terrorismo. La congelación resultante de Estados Unidos en la ayuda militar a Islamabad puede obligar a este último a cambiar la lealtad a China y Rusia, lo que podría poner en peligro los esfuerzos de Washington en Afganistán.

Más información aquí.

(i) Maldivas: la UE adopta un marco para la imposición de sanciones selectivas

El 16 de julio el Consejo de Asuntos Exteriores ha aprobado un marco para la adopción de medidas restrictivas selectivas contra personas y entidades responsables de socavar el Estado de Derecho u obstaculizar una solución política integradora en Maldivas, y contra personas y entidades responsables de violaciones graves de los derechos humanos. Esta decisión permite, en caso de que la situación no mejore, imponer la prohibición de viajar y la inmovilización de activos a las personas y entidades en cuestión.

Más información aquí.

① Uzbekistán: la UE entablará negociaciones sobre un nuevo acuerdo global

El 16 de julio de 2018 el Consejo ha aprobado unas directrices de negociación para que la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la Comisión Europea negocien un acuerdo de colaboración y cooperación reforzado con Uzbekistán. El nuevo acuerdo sustituirá al acuerdo de colaboración y cooperación de 1999 y reforzará aún más las relaciones entre la UE y Uzbekistán.

(i) Cachemira: 70 años de disputas

Cachemira, ubicada entre China, India y Pakistán, ha estado en el centro de una compleja disputa de 70 años entre Delhi e Islamabad, que ha tensado las relaciones bilaterales e impedido el desarrollo de lazos más fuertes en todo el sur de Asia. En el estado indio de Jammu y Cachemira, desde 1989 comenzó un levantamiento contra el gobierno de Delhi. En junio de 2018, un informe de las Naciones Unidas sobre derechos humanos sobre Cachemira pidió que se estableciera una comisión de investigación sobre violaciones múltiples de ambas partes. Cachemira es una zona montañosa del tamaño de Alemania, en el noroeste del subcontinente indio, hogar de



K2, la segunda montaña más alta del mundo, y también valles estrechos y mesetas áridas. También es propenso a la actividad sísmica: tan recientemente como en 2005, se estima que un fuerte terremoto se cobró 75 000 vidas.

Más información aquí.

COMERCIO INTERNACIONAL

1 La UE y Japón firman el Acuerdo de Asociación Económica



En la cumbre EU-Japón celebrada en Tokio, los presidentes Jean-Claude Juncker y Donald Tusk, y el primer ministro de Japón, Shinzo Abe, han firmado el 17 de julio el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) UE-Japón.

Se trata del acuerdo comercial más amplio negociado por la UE hasta ahora, que establecerá una zona de libre comercio que abarca a más de seiscientos millones de personas.

En palabras de Jean-Claude **Juncker**, presidente de la Comisión Europea: «El documento firmado hoy es mucho más

que un acuerdo comercial. Es por supuesto una herramienta que creará nuevas oportunidades para nuestras empresas, nuestros trabajadores y nuestros ciudadanos, y que impulsará la economía europea y japonesa. Pero es también una declaración, por su contenido, su alcance y también por su calendario. Se trata de una declaración de dos socios afines que, conjuntamente, representan casi un tercio del PIB mundial y que reiteran su compromiso de defender las normas más estrictas en los ámbitos del trabajo, la seguridad, el medio ambiente o la protección de los consumidores. Y lo que estamos diciendo es que creemos en un comercio abierto, justo y basado en normas. Lo que decimos es que un acuerdo comercial no es un juego donde ni se gana ni se pierde, sino que es mutuamente beneficioso para las partes implicadas. Este acuerdo aportará beneficios tangibles para ambas partes y al mismo tiempo salvaguardar las sensibilidades de la otra parte».

Cecilia **Malmström**, comisaria de Comercio, ha declarado: «Junto con Japón, estamos enviando un claro mensaje al mundo de que dos de sus mayores economías todavía creen en el libre comercio, oponiéndose tanto al unilateralismo como al proteccionismo. Los beneficios económicos de este acuerdo son claros. Eliminando miles de millones de euros de impuestos, simplificando los procedimientos aduaneros y haciendo frente a las barreras internas al comercio, se ofrecerán oportunidades a las empresas de ambos lados para que impulsen sus exportaciones y expandan su actividad. El sector de la agricultura europea, en particular, tiene motivos para estar satisfecho, con el acceso al enorme mercado japonés y la protección de doscientos alimentos y bebidas características, como el champán y el jamón de Parma. Insto ahora al Parlamento Europeo a que apruebe este acuerdo con rapidez, de modo que las empresas, los ciudadanos y los agricultores puedan cosechar los beneficios lo antes posible».

El acuerdo eliminará la gran mayoría de los mil millones de euros de derechos pagados anualmente por empresas de la UE que exportan a Japón, y ha llevado a la supresión de una serie de antiguos obstáculos reglamentarios, por ejemplo sobre los vehículos. También abrirá el mercado japonés, con sus ciento veintisiete millones de consumidores, a las principales exportaciones agrícolas de la UE e incrementará las posibilidades de exportación de la UE en otros sectores.

El Acuerdo de Asociación Económica también reforzará la cooperación entre la Unión Europea y Japón en algunos ámbitos, reafirmará su compromiso común de desarrollo sostenible y, por primera vez, incluirá un compromiso específico con respecto al acuerdo de París sobre el cambio climático.

(i) Cumbre UE-Japón, Tokio, 17.7.2018. Principales resultados

Está previsto que los dirigentes de la UE y de Japón reiteren su compromiso con el orden internacional basado en normas y con el libre comercio.

Aprovecharán la ocasión para firmar el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón y el Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón.

El Acuerdo de Asociación Económica (acuerdo de libre comercio) eliminará la mayor parte de los derechos que deben pagar anualmente las empresas de la UE para exportar a Japón, así como algunos obstáculos reglamentarios.



El Acuerdo de Asociación Estratégica llevará un paso más allá la histórica asociación de la UE con Japón, con una cooperación más profunda y más estratégica.

El Consejo adoptó la decisión relativa a la firma del Acuerdo de Asociación Económica el 6 de julio de 2018. La semana anterior, el 26 de junio de 2018, el Consejo adoptó una Decisión relativa a la firma y aplicación provisional de un Acuerdo de Asociación Estratégica

Más información aquí.

- <u>La Comisión presenta una nueva herramienta para mostrar los pueblos y ciudades de la UE que</u> exportan a Japón.
- <u>Declaración del presidente Jean-Claude Juncker en la conferencia de prensa conjunta con Donald Tusk,</u> presidente del Consejo Europeo, y Shinzō Abe, primer ministro de Japón en la cumbre UE-Japón.
- <u>Declaración conjunta de Haruhi Kumazawa, comisario de la Comisión de Protección de datos de Japón</u>
 y Věra Jourová, comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género de la Comisión Europea.
- Declaración conjunta de la 25º cumbre UE-Japón.
- Declaración del presidente Donald Tusk después de la cumbre UE-Japón en Tokio.
- La Unión Europea y Japón acuerdan crear el mayor espacio de circulación segura de datos del mundo.

Acuerdo comercial UE-Japón: un motor para una cooperación más estrecha más allá del comercio

Las negociaciones sobre un acuerdo comercial UE-Japón se iniciaron oficialmente en marzo de 2013. Tras el acuerdo político alcanzado a principio de julio de 2017, se anunció un acuerdo final sobre el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón (EPA) en diciembre de 2017. El 18 de abril de 2018, la Comisión Europea propuso al Consejo de la Unión Europea firmar y concluir el acuerdo. La Comisión espera que el AAE UE-Japón pueda firmarse en julio de 2018, y pretende que el acuerdo entre en vigor antes de que finalice su mandato en 2019, tras la aprobación del Consejo y del Parlamento Europeo.

Más información aquí.

- La Unión Europea y Japón acuerdan crear el área más grande del mundo de flujos de datos seguros.
- Preguntas y respuestas sobre la decisión de adecuación de Japón.

(i) Cumbre UE-Japón: un hito para el comercio y la cooperación

La 25.ª Cumbre UE-Japón ha tenido lugar el 17 de julio en Tokio. En dicha Cumbre, los dirigentes han firmado dos acuerdos esenciales, el Acuerdo de Cooperación Estratégica y el Acuerdo de Cooperación Económica, que impulsarán significativamente las relaciones bilaterales.

Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, y Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, han representado a la Unión Europea en la Cumbre. La representación de Japón ha sido ostentada por su primer ministro, Shinzo Abe. También ha participado en la Cumbre el vicepresidente de la Comisión y responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, Jyrki Katainen. Los dirigentes de la UE presentaron sus condolencias a los ciudadanos de Japón tras las inundaciones y corrimientos de tierra en el oeste del país, y ofrecieron su apoyo y toda la ayuda necesaria al primer ministro japonés.

(1) ¿Cómo incluir los compromisos de los servicios del 'Modo 5' en los acuerdos bilaterales de libre comercio y en la etapa multilateral?

El modo 5 se refiere a los servicios que se incorporan a los bienes que luego se comercializan a través de las fronteras internacionales. A diferencia de los servicios tradicionales, los servicios del Modo 5 no están sujetos al régimen de comercio internacional existente en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC (AGCS). Por el contrario, están sujetas a las reglas comerciales en el marco que rige el comercio de bienes. Como consecuencia, el comercio de los servicios del Modo 5 no está totalmente liberalizado, aunque la liberalización sería lo mejor para el comercio internacional y la Unión Europea. Este informe explora diferentes vías para incluir los compromisos de servicio del Modo 5 en los acuerdos comerciales multilaterales y los acuerdos de libre comercio, analizando los beneficios y los desafíos asociados. La conclusión general es que si bien es posible perseguir opciones del Modo 5 a nivel multilateral, la estrategia inmediata más viable consistiría en incluir dichos compromisos en los acuerdos de libre comercio entre la UE y sus socios comerciales.

Más información aquí.

i El advenimiento de blockchain en el comercio

Blockchain es una tecnología bastante nueva que aún está evolucionando. Inicialmente utilizado para monedas digitales, la mayoría de las investigaciones sobre esta tecnología se han llevado a cabo para la industria financiera. En los últimos años, sin embargo, la investigación y el desarrollo en las cadenas de suministro y los procesos comerciales relacionados con el comercio también han ganado terreno. Las empresas emergentes y grandes ya han explotado una amplia gama de aplicaciones basadas en blockchain en estas áreas, pero las oportunidades generadas por esta tecnología en el comercio internacional aún no se han explotado plenamente.

Más información aquí.

(i) Introducción del sistema definitivo de IVA para el comercio transfronterizo B2B

El impuesto al valor añadido (IVA) es una importante fuente de ingresos para los gobiernos nacionales y el presupuesto de la Unión Europea (UE) y, desde el punto de vista económico, es un impuesto al consumo muy eficiente. Sin embargo, las normas vigentes que rigen el comercio intracomunitario tienen 25 años y el actual sistema común de IVA de la UE presenta problemas como la vulnerabilidad al fraude, los elevados costes de cumplimiento para las empresas y una gran carga administrativa para las autoridades nacionales. La reforma del sistema se planifica en varios pasos consecutivos, primero para bienes y luego para servicios, y llevará algunos años. La presente propuesta introduce las características básicas del sistema definitivo de IVA para las transacciones de mercancías entre empresas (B2B) y pretende armonizar y simplificar determinadas normas del sistema actual del IVA, mediante la modificación de la Directiva IVA (Directiva 2006/112 / CE).

Más información aquí.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

(i) La cobertura de seguridad social en otros Estados miembros de la Unión

La coordinación de los sistemas de seguridad social facilita la libre circulación de personas en la Unión. En mayo de 2010 se llevó a cabo una reforma fundamental de la legislación en este ámbito, que posteriormente se completó con la adopción de otros actos legislativos que mejoran la protección de los derechos de los trabajadores cuando estos ejercen su derecho a la libre circulación. En 2016, la Comisión incluyó en su paquete de medidas sobre movilidad laboral varias propuestas para seguir reformando el sistema y adaptarlo a las realidades económicas y sociales actuales de la Unión.

Más información aquí.

(i) El diálogo social

El diálogo social es un elemento fundamental del modelo social europeo, plenamente reconocido en el Tratado a partir de la reforma de Ámsterdam. De esta forma, los interlocutores sociales (representantes de las empresas y de los trabajadores) pueden contribuir activamente a la elaboración de la política social europea.

Mercado Interior / Protección del Consumidor

1 La Comisión Europea y las autoridades de protección de los consumidores de la UE publican la evaluación final de su diálogo con Volkswagen

La Comisión Europea y las autoridades nacionales de protección de los consumidores de la UE han publicado sus conclusiones sobre los 8,5 millones de vehículos llamados a revisión en la Unión por el grupo Volkswagen tras el escándalo «dieselgate».

Se acogen favorablemente los esfuerzos del Grupo VW para generar confianza en las llamadas a revisión, y la mejora significativa de la información facilitada a los consumidores. La tasa de reparación está alcanzando el 80 % y el Grupo se ha comprometido a continuar la actualización gratuita y la correspondiente garantía de hecho para resolver los problemas que surjan tras la actualización hasta el final de 2020. No obstante, la Comisión y las autoridades de consumo lamentan que la empresa no haya podido dar una garantía completa y clara en caso de problemas después de la reparación.

Más información aquí.

(1) Imparcialidad y transparencia para usuarios comerciales de servicios en línea

El 26 de mayo de 2018, la Comisión adoptó una propuesta de reglamento para promover la equidad y la transparencia para los usuarios empresariales de los servicios de intermediación en línea. Los proveedores de servicios de intermediación en línea (por ejemplo, Amazon y eBay) y los motores de búsqueda en línea (p. conjunto de medidas para garantizar la transparencia y la equidad en las relaciones contractuales que tienen con empresas en línea (por ejemplo, minoristas en línea, empresas de hoteles y restaurantes, tiendas de aplicaciones) que utilizan dichas plataformas en línea para vender y prestar sus servicios a clientes en la UE. La propuesta se encuentra todavía en una etapa temprana en consideración en el Parlamento Europeo, donde se ha asignado a la comisión IMCO.

Más información aquí.

TRANSPORTE Y TURISMO

① Un nuevo informe arroja luz sobre las políticas de datos masivos en el transporte



Unos investigadores han publicado un informe exhaustivo sobre las políticas de datos masivos de los sectores público y privado que afectan al transporte en países de la Unión Europea (UE) y del extranjero.

La población mundial está cada vez más urbanizada, por lo que también aumenta la congestión en las ciudades. Como consecuencia, los hábitos de viaje y las preferencias de transporte de los habitantes de las ciudades están cambiando. Así,

los investigadores y responsables políticos en materia de transporte deben hacer frente a numerosos retos mientras luchan por crear sistemas de transporte eficientes, seguros y sostenibles.

A fin de abordar estas cuestiones, se ha lanzado el proyecto LeMO, financiado con fondos europeos, que tiene por objeto explorar las oportunidades que ofrecen los datos masivos en el ámbito de la investigación sobre el transporte. En él se investigarán las implicaciones del uso de datos masivos para mejorar la sostenibilidad y la competitividad económicas del sector del transporte europeo. Las aplicaciones de los datos masivos en el sector del transporte han despertado un gran interés en los ámbitos nacional y de la UE, tanto por su potencial para impulsar el futuro crecimiento económico como por la preocupación existente por la privacidad de los datos. El análisis de los datos masivos se realizará principalmente en relación con cinco aspectos del transporte: modo (aéreo, ferroviario, por carretera, urbano, acuático y multimodal), sector (pasajeros y mercancías), tecnología, política y evaluación (perspectivas a largo plazo e impactos económicos, ambientales y sociales).

Más información aquí.

(i) Revisión de la Directiva del Servicio Europeo de peaje electrónico (EET)

El 31 de mayo de 2017, la Comisión adoptó una propuesta de directiva sobre la interoperabilidad de los sistemas electrónicos de peaje de carretera y facilita el intercambio transfronterizo de información sobre la falta de pago de las tarifas en la Unión. Se presentó en el contexto del primer paquete de la Comisión "Europa en movimiento" que busca modernizar la movilidad y el transporte. Vinculada con la estrategia de unión energética de 2015 y la estrategia europea de la Comisión para la movilidad baja en emisiones, y anunciada en el programa de trabajo de la Comisión 2017, se presentó la revisión del Servicio Europeo de peaje electrónico (SET) junto con la revisión de la Directiva sobre la cobro de vehículos pesados por el uso de determinadas infraestructuras (la Directiva Euroviñeta). En junio de 2018, tanto el Parlamento como el Consejo adoptaron sus posiciones sobre la propuesta de la Comisión, abriendo el camino para el inicio de negociaciones interinstitucionales (tripartitos).

¿Se irá extendiendo por Europa el uso de los coches propulsados por hidrógeno?

Una iniciativa de la UE desplegará vehículos eléctricos con pilas de combustible de hidrógeno en tres capitales europeas que funcionarán como taxis, coches privados y coches patrulla. Esta medida acelerará su comercialización y contribuirá a ofrecer un transporte libre de emisiones.

El papel de los vehículos eléctricos con pilas de combustible (VEPC) en la transición a un sistema energético limpio con baja emisión de carbono se reconoce cada vez más en todo el mundo. Con todo, aún faltan muchos años para su despliegue masivo. Esto no resulta sorprendente, ya que sus costes



son elevados, presentan problemas de eficiencia y el limitado número de estaciones de servicio de hidrógeno (ESH) afectan a la justificación económica para su producción y uso a gran escala.

Más información aquí.

Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

(i) Cambio climático en Europa: hechos y cifras



El cambio climático es un problema mundial, pero ¿cuál es su impacto en Europa? ¿Cuáles son sus causas, consecuencias y evolución?

Impacto del cambio climático en Europa

El cambio climático afecta a las distintas regiones de Europa. Desde el aumento de las temperaturas y el aumento del riesgo de desertificación hasta mayores precipitaciones anuales y riesgos de inundaciones.

El impacto observado por la Agencia Europea del Medio Ambiente se extiende desde ámbitos económicos como el turismo y la energía; al medioambiental, por ejemplo pérdida de biodiversidad, incendios forestales; o a la agricultura -disminución del rendimiento de los cultivos, aumento de la demanda de agua- y salud humana -mortalidad por olas de calor, daños de tormentas violentas-.

Los mayores emisores de gases de efecto invernadero de la UE

La Unión Europea es el tercer mayor emisor de gases de efecto invernadero en el mundo después de China y Estados Unidos, seguido de India, Brasil y Rusia (2012).

Dentro de la UE, los principales emisores en 2015 fueron Alemania, el Reino Unido, Francia, Italia, España y Polonia. El sector de la energía es responsable del 78% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE en 2015, mientras que la industria lo hace en un 8,7%.

Más información aquí.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Últimos seis meses en el Parlamento: cuenta atrás hasta las elecciones europeas, brexit, migración...

El Parlamento Europeo ha centrado su actividad legislativa de los últimos seis meses en una larga lista de cuestiones de calado que detallamos a continuación.

Elecciones europeas de mayo de 2019

Las elecciones europeas se celebrarán en los distintos Estados miembros de la UE entre el 23 y el 26 de mayo de 2019. En España la fecha elegida para los comicios es el 26 de mayo. En estas elecciones se elige a los miembros del Parlamento Europeo, que son los representantes directos de los ciudadanos durante el proceso legislativo. Los resultados electorales determinan además quién será el presidente de la Comisión Europea.



En esta ocasión, el Parlamento que se forme tras las elecciones será más pequeño debido a la salida del Reino Unido de la UE. De los 73 escaños del Reino Unido, el Parlamento apoya que 46 se reserven para futuros Estados miembros, y que los 27 restantes se dividan entre 14 países comunitarios. España pasará de tener 54 a 59 eurodiputados a partir de 2019, es decir, contará con cinco miembros más.

La última encuesta Eurobarómetro, del 23 de mayo, mostró un máximo histórico en apoyo a la UE.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

(i) Revisión del Código Comunitario de Visas

El Código de visados de la Unión Europea es uno de los elementos centrales de la política de visados de la UE. Establece los procedimientos y condiciones para la emisión de visados de corta duración para nacionales de terceros países. El 14 de marzo de 2018, la Comisión adoptó una propuesta para revisar el Código comunitario sobre visados (código de visa). El principal objetivo de la propuesta es reforzar la política común de visados teniendo en cuenta las preocupaciones de migración y seguridad, aumentando el papel de la política de visados en la cooperación de la UE con terceros países, así como consideraciones económicas, facilitando el procesamiento de visados para viajeros legítimos que contribuyen a la economía de la UE y su desarrollo cultural y social. Actualmente, la propuesta aún se encuentra en la etapa inicial de las discusiones en el comité.

Más información aquí.

(i) Mujeres en los Balcanes Occidentales: igualdad de género en el proceso de adhesión a la UE

La igualdad entre mujeres y hombres, o la igualdad de género, es un derecho fundamental y un valor común, reconocido por la UE. Ha sido un componente del proyecto de integración europea desde sus comienzos. Inscrita en los Tratados de la UE, la igualdad de género forma parte de las condiciones de adhesión que deben cumplir los candidatos y potenciales candidatos de los Balcanes Occidentales (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kosovo, Montenegro y Serbia).

Más información aquí.

(i) Ensayos sobre tendencias globales a mediano y largo plazo - julio de 2018

La UE enfrenta desafíos desde el exterior y el interior. La mayoría de ellos son síntomas de grandes tendencias subyacentes, y su manejo necesita previsión. El Trendometer Global trata de proporcionar previsión a los responsables de la toma de decisiones en la UE analizando los cambios en estas tendencias a largo plazo. Esta publicación no ofrece respuestas ni hace recomendaciones. Presenta información resumida derivada de una gama de fuentes cuidadosamente seleccionadas. Este número del Global Trendometer analiza las tendencias a largo plazo en India, la participación laboral de los ingresos, y la democracia y la inteligencia artificial. También presenta dos páginas sobre geoingeniería, remesas, seguridad alimentaria en China, olas económicas, los Estados Unidos después de Trump, compras públicas y falsificaciones profundas

Más información aquí.

Guardia Europea de Fronteras y Costas: acuerdo de cooperación operativa con la Antigua República Yugoslava de Macedonia

El comisario Dimitris Avramopoulos y el ministro del Interior de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Oliver Spasovski, han rubricado el 18 de julio el proyecto de acuerdo de estatuto en materia de cooperación operativa que permitirá el despliegue de equipos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Una vez en vigor, el acuerdo permitirá a la Agencia llevar a cabo operaciones conjuntas con la Antigua República Yugoslava de Macedonia y en su territorio, en particular en caso de problemas migratorios bruscos

Más información aquí.

EUROSTAT

- ¿Cómo avanza la Unión Europea hacia los objetivos de Europa 2020?
- La inflación anual en el 2,0% en la zona euro.
- La producción en construcción aumentó un 0,3% en la zona euro.
- <u>La deuda pública aumentó ligeramente hasta el 86,8% del PIB en la zona euro.</u>
- Déficit público disminuyó al 0,1% del PIB en la zona del euro.

CONSULTAS PÚBLICAS

Empleo y asuntos sociales:

Integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral. 02.05.2018 – 31.07.2018.

Mercado único, Empresa e industria:

• Evaluación de las actividades de la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE en relación con el respeto de los derechos y el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual [Reglamento (UE) n.º 386/2012]. 03.07.2018 – 02.10.2018.

Transporte:

• Consulta pública abierta sobre la hora de verano. 04.07. – 16.08.2018.

Fiscalidad:

Consulta pública sobre la evaluación de las reglas de facturación. 13.06.2018 – 20.09.2018.

Salud pública:

- Impuesto especial que grava las labores del tabaco y la posibilidad de gravar los productos novedosos.
 23.05.2018 03.09.2018.
- Evaluación del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). 18.05.2018 10.08.2018.
- Estudio en apoyo de la evaluación del sistema de tasas de la Agencia Europea de Medicamentos. 02.05.2018 02.08.2018.

Asuntos marítimos y pesca:

- Consulta pública sobre normas de comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. 17.07.2018 – 09.10.2018.
- Posibilidades de pesca para 2019 en el marco de la política pesquera común. 11.06.2018 21.08.2018.
- Evaluación del régimen de entradas y salidas de la flota. 04.06.2018 03.09.2018.
- Evaluación intermedia de la gestión directa del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).
 28.05.2018 03.09.2018.

Medio ambiente, Acción por el clima:

- Estrategia de reducción a largo plazo de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE. 17.07.2018 – 09.10.2018.
- Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas.
 13.07.2018 19.10.2018.
- Evaluación del Reglamento del ozono. 01.06.2018 24.08.2018.
- Consulta pública que acompaña al control de adecuación de las Directivas de la UE sobre calidad del aire ambiente. 08.05.2018 – 31.07.2018.
- Consulta pública sobre la evaluación del Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.
 03.05.2018 26.07.2018.

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

• Consulta pública sobre la propuesta de directiva sobre plásticos de un solo uso y artes de pesca.

Política europea de vecindad, Ampliación de la UE:

• Consulta pública sobre la Evaluación del apoyo de la UE al Estado de Derecho en los países vecinos y los candidatos y candidatos potenciales a la ampliación (2010-2017). 11.06.2018 – 17.09.2018.

Asuntos institucionales:

- Consulta pública sobre una nueva plataforma en línea para el acceso público a documentos de la Comisión. 29.06.2018 21.09.2018.
- Consulta pública: balance del enfoque de la Comisión para "Legislar mejor". 17.07.2018 23.10.2018.

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

- Convocatoria de propuestas 2018 Ordenación del espacio marítimo (MSP) EASME/EMFF/2018/1.2.1.5.
- Llamada Eureka para proyectos de cooperación tecnológica entre Brasil y España 2018.
- Resultados convocatoria ERANET BiodivScen.
- Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME): Conocimientos en alta tecnología para la industria: fomentar la creación de nuevos servicios y empleos.
- European Commission, DG Mobility and Transport (MOVE): Apoyo a la Comisión Europea en el despliegue del ERTMS en Redes Centrales e Integrales: Estrategias para el despliegue a bordo e infraestructura.

- European Commission, DG Trade (TRADE): <u>Suministro y actualización de datos para las secciones</u>
 «Requisitos» y «Gravámenes interiores» del sitio web y la base de datos del «Trade Helpdesk» de la
 Comisión Europea.
- European Commission, DG Communications Networks, Content and Technology (CNECT): Estudio sobre los impactos de la extensión del alcance del Reglamento de geobloqueo a los servicios audiovisuales y no audiovisuales que dan acceso a contenido protegido por derechos de autor; SMART 2018/0036.
- European Commission, Joint Research Centre Seville (JRC-SVQ): <u>Una nueva herramienta de</u> impuestos indirectos para EUROMOD.
- European Commission, DG Education, Youth, Sport and Culture (EAC): <u>Diálogo estructurado en el</u>
 ámbito de la cultura.
- Consumer, Health, Agriculture and Food Executive Agency (Chafea): Las actividades de formación sobre la auditoría de procesos autorizados de reciclaje para materiales plásticos en contacto con alimentos en el ámbito del Reglamento (UE) n.º 282/2008 en el marco de la iniciativa «Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria».
- Consumer, Health, Agriculture and Food Executive Agency (Chafea): Organización y puesta en marcha de actividades de formación sobre la higiene alimentaria en la producción primaria en el marco de la iniciativa «Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria».

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- <u>Delegaciones de la Unión Europea en el mundo</u>
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas
 - Región de América Central: Servicios de Asistencia Técnica Local para el desarrollo de herramientas metodológicas e informáticas en el marco del Proyecto INTEC.
 - Turquía: <u>Technical Assistance and Supervision for Bandırma Wastewater Treatment Plant and Water</u> and <u>Wastewater Project</u>.
 - Turquía: Construction of Giresun Wastewater Treatment Plant and Wastewater Collection System.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: <u>préstamos para grandes proyectos</u> y <u>pequeñas empresas</u> en los <u>países en los que opera</u>; <u>inversiones de capital</u> y <u>garantías para la promoción del comercio</u> a través del Programa de Facilitación del Comercio.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- Tunisia: SNCFT Network Upgrade Support for Implementation of Environmental and Social Action Plan.
- Tunisia: SNCFT Network Upgrade Project: Network Development Strategy.
- Tunisia: SNCFT Network Upgrade Project: Developing a Company Development Plan.
- United Kingdom: PUR1805 09 End user device refresh.
- Morocco: ONEE Hydro Rehabilitation.
- Ukraine: Kremenchuk Trolleybus Project.
- FYR Macedonia: Railway Corridor VIII Phase I: Consultancy Services for Project Implementation.
- United Kingdom: PUR1807/02 Provision of UX UI design and development services.
- Ukraine: Kernel Group.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 Próximos Eventos

① Conferencia de alto nivel: 'Europa Global como destino de inversiones'. 05/11/2018



La Conferencia de alto nivel: 'Global Europe as an Investment Destination', que organiza el Centro de Estrategia Política Europea, EPSC, que tendrá lugar el 5 de noviembre de 2018 en Bruselas.

Esta conferencia fue programada poco después del lanzamiento de una nueva Comunicación de la Comisión Europea sobre Inversión, y tendrá en el curso de las negociaciones sobre el futuro marco presupuestario de la UE, reuniendo a los principales interesados de las instituciones europeas, de los Estados miembros y a representantes del sector privado tanto de la UE como extranjeros.

Se centrará en el seguimiento de los pasos necesarios para aprovechar el éxito del Plan de inversiones para Europa, con vistas a mantener tasas más altas de inversión y mejorar aún más el entorno empresarial. Se focalizará en el lugar dónde se encuentra Europa en la supresión de barreras a la inversión; cómo se compara la UE desde una perspectiva global; y qué más se pueda hacer tanto a nivel de la UE como a nivel nacional para abordar las deficiencias de inversiones.

El <u>registro</u> a la Conferencia permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre

- Más información: Página web de la Conferencia.
- Correo electrónico: EPSC-INVESTMENT-DESTINATION@ec.europa.eu

10ª Edición del Curso Online: CONOCE todos los fondos europeos a tu alcance.

El próximo 1 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2018 se abre la 10ª Edición del Curso Online: CONOCE todos los fondos europeos a tu alcance.



Con una duración de 115 horas distribuidas en 7 módulos temáticos, el curso da a conocer todos los programas y

fondos europeos existentes en el actual marco 2014 - 2020 de una forma sencilla y accesible. Programas como Horizonte 2020, INTERREG, Erasmus+, Cosme, así como fondos procedentes del FEDER, FSE o FEADER, para la puesta en marcha de proyectos de innovación y PYME, medio ambiente y sostenibilidad, formación y empleo, asuntos sociales, juventud y emprendimiento, y muchos más.

¡Inscripción abierta! Puedes inscribirte en cualquiera de los módulos hasta 1 día antes de su inicio.

Pincha <u>aquí</u> para ver el programa del curso y pincha <u>aquí</u> para inscribirte.

Curso bonificable por FUNDAE hasta el 100%, recuerda que si deseas beneficiarte debes inscribirte 7 días antes de la fecha de inicio del curso.

Contáctanos en: 96 329 59 99/ formacion@fondoseuropeos.eu

(i) Change NOW Summit: International Summit for Change. Paris, 28-29/09/2018



El Change NOW Summit: International Summit for Change, que abordará las acciones concretas e innovaciones en los campos de ciudades sostenibles, cambio climático, energía limpia, polución, nuevas formas de agricultura..., tendrá lugar los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en París.

El <u>Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía</u> contará con una delegación en el evento, centrada en Ciudades Sostenibles.

El programa específico del Pacto de los Alcaldes, que incluirá sesiones sobre Ciudades Resilientes y Movilidad Sostenible, permitirá descubrir las últimas novedades y construir asociaciones a través de breves reuniones.

La <u>convocatoria para participar en la delegación del Pacto de los Alcaldes</u>, dirigida a representantes de dicha comunidad, está abierta hasta el 10 de septiembre de 2018.

Más información aquí.

(i) Webinar: Planning a Sustainable City through Carbon Budgets. 25/09/2018

El webinar "Planning a Sustainable City through Carbon Budgets", organizado por el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, se celebrará el 25 de septiembre de 2018.





El webinar tiene como objetivo presentar las posibilidades

que permiten los presupuestos de carbono para planear ciudades sostenibles.

La restricción y monitorización de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como el planeamiento de actividades, infraestructuras y diseño urbano acorde, constituyen importantes factores para lograr el objetivo de ciudades sostenibles y bajas en carbono.

Los presupuestos de carbono permiten visualizar las reducciones de emisiones, el método de financiación y el reparto de responsabilidades. Éstos activan diferentes departamentos y beneficiarios de las ciudades, a la vez que informan e implican a políticos, funcionarios y ciudadanos a través de estrictos procesos de escrutinio.

Durante el webinar, se presentarán los casos de Oslo, la primera ciudad en introducir un presupuesto climático en 2016 con el objetivo de reducir a la mitad sus emisiones después de 2022, de Eugene (Oregon, USA), que trabaja actualmente en presupuestos de carbono, y de Londres, que está considerando esta opción.

Más información aquí.

① Jornada aspectos legales y financieros Horizonte 2020. 08/10/2018

La Comisión Europea lanza el próximo 8 de octubre una nueva edición de su campaña de comunicación sobre aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 en España. La jornada organizada por la Oficina Europea de la FECYT, y el CDTI, junto con el CSIC, el Instituto de Salud Carlos III y la Universidad Politécnica de Valencia a través de sus respectivos Puntos Nacionales de Contacto, tendrá lugar en la sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Madrid).

Más información aquí.

(i) Conferencia Internacional de la Alianza del Clima "Conectando Ciudades: Soluciones locales para desafíos globales". Barcelona, 1-3/10/2018



La Conferencia Internacional de la Alianza del Clima "Conectando Ciudades: Soluciones locales para desafíos globales" tendrá lugar del 1 al 3 de octubre de 2018 en Barcelona.

Durante el evento se reunirán miembros de la Alianza y otras partes interesadas, contando con más de 200

representantes de las diferentes autoridades locales de Europa; se tratarán temas significativos como la acción

climática, la justicia climática o el proceso de adaptación a la misma. La Conferencia, que albergará la Asamblea General de la Alianza del Clima, contará con eventos secundarios, grupos de trabajo, excursiones, donde se compartirán ideas o experiencias sobre iniciativas o proyectos planificados a nivel local. El evento, que ya dispone de programa, es una oportunidad para reforzar los contactos entre representantes de municipios y regiones de toda Europa para afianzar sus estrategias en relación a sus desafíos globales. El plazo de inscripción para asistir a la Conferencia se encuentra abierto hasta el 16 de septiembre de 2018.

Más información aquí.

(i) Conferencia europea BY&FORCITIZENS. Valladolid, 20-21/09/2018

La Conferencia europea BY&FORCITIZENS se celebra el 20 y 21 de septiembre en Valladolid. La "Regeneración inteligente de ciudades y regiones" será la temática principal del evento.



Actualmente uno de los desafíos más importantes para

Europa es mejorar la capacidad de adaptación de las ciudades hacia una sociedad inteligente, sostenible y resiliente, al tiempo que se mejora la calidad de vida y se estimula el crecimiento atrayendo talento e inversiones.

Bajo este marco, el Instituto de Competitividad Empresarial (ICE) de la Junta de Castilla y León y el centro Tecnológico CARTIF organizan el encuentro con el objetivo general de revisar y comprender mejor los pasos que toman los líderes de la ciudad, los delegados, los legisladores y otras partes interesadas en Europa para transformar sus ciudades en lugares abiertos y atractivos en los que vivir y trabajar, creando ecosistemas locales fuertes.

El evento reunirá a autoridades locales y nacionales, representantes de la Comisión Europea (CE) e INEA, coordinadores de proyectos y expertos involucrados en proyectos de ciudades inteligentes cofinanciados por los programas Horizonte 2020 y VII Programa Marco de la UE. Se generará la oportunidad de compartir su experiencia y conocimiento, discutir los desafíos de la transformación urbana y proponer soluciones innovadoras.

Con un formato participativo, la conferencia tratará temas clave como las políticas e inversión en ciudades inteligentes y sostenibles, el modelo "Citizen Centric" para transformar áreas urbanas, la nueva cultura de movilidad urbana, los edificios de energía casi nula, transformación digital, la planificación, la evaluación del impacto, el modelo de negocio o los ejemplos de buenas prácticas.

Más información aquí.

(i) EuroPCom 2018: 9ª Conferencia Europea de Comunicación Pública. 9-10/10/2018



El EuroPCom es un punto de encuentro organizado por el Comité de las Regiones, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE, la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo. Anualmente reúne más de 600 responsables de

comunicación de autoridades locales, regionales, nacionales y europeas con el objetivo de discutir cómo mejorar la comunicación pública y crear conciencia sobre las políticas de la UE.

Más información aquí.

i Taller sobre la estandarización de la inteligencia artificial. 18/09/2018

El taller sobre la estandarización de la inteligencia artificial tendrá lugar el 18 de septiembre en Bruselas. El evento se centrará en el impacto de la IA en el consumo y la producción industrial.



Durante el taller, de un día de duración, para analizar el

modo en el que la estandarización puede apoyar la adopción de las tecnologías de inteligencia artificial (IA).

Los participantes discutirán sobre la importancia de la Inteligencia Artificial para los Consumidores y la Industria, y sobre cómo generar confiabilidad en la IA.

El taller identificará áreas y formas en las que los estándares pueden ayudar a implementar la confianza en los sistemas de inteligencia artificial a través de criterios de calificación, puntos de referencia y líneas de base.

Se definirán los diferentes parámetros para hacer que un sistema de IA sea confiable y los participantes podrán establecer la base para una hoja de ruta sobre estandarización en la IA.

El evento está dirigido a la industria, proveedores de tecnología de IA, representantes del consumidor, responsables políticos y la comunidad de estandarización.

i Jornada informativa H2020. Bruselas, 11-12/09/2018



La jornada informativa Horizonte 2020 sobre el programa de trabajo 2018-2020 tendrá lugar los días 11 y 12 de septiembre de 2018 en Bruselas.

El evento está dirigido a los posibles participantes en la convocatoria de proyectos 2019 frente al Reto social 5: Acción climática, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas.

El reto social 5 tiene el objetivo de lograr una economía y una sociedad más eficientes en el uso de los diversos recursos naturales y del agua que sean resistentes al cambio climático, la protección y la gestión sostenible de los recursos y ecosistemas naturales, así como un uso y abastecimiento sostenibles de materias primas, a fin de satisfacer las necesidades de una población mundial cada vez mayor dentro de los límites sostenibles de los recursos naturales y ecosistemas del planeta.

El registro para asistir aún no está disponible. Está prevista su retransmisión en streaminig.

Se recomienda revisar el documento de <u>Programa de trabajo 2018-2020</u> para preparar la asistencia al evento. Más información aquí.

04 AMÉRICA LATINA

(i) Reunión ministerial UE-CELAC, 16-17.7.2018. Principales resultados

Los ministros de asuntos exteriores de la UE y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) se reunieron los días 16 y 17 de julio en Bruselas. Adoptaron una declaración después de esta segunda reunión ministerial UE-CELAC.

La UE y la CELAC (la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) representan a sesenta y un países —en torno a un tercio de los miembros de las Naciones Unidas— y a más de mil millones de personas, es decir el 15 % de la población mundial. Esto significa que la asociación UE-CELAC repercute en la vida de muchas



personas y tiene potencial para configurar el orden mundial basado en normas. Tanto la UE como los países de América Latina y el Caribe respaldan la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Además, han sido los principales impulsores del Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Más información aquí.

- Declaración después de la segunda reunión ministerial UE-CELAC.
- ① Políticas laborales, impositivas y sociales frenan el crecimiento en México, según estudio del BID



Para mejorar la productividad y acelerar el crecimiento económico, México necesitaría reformar sus políticas impositivas, laborales y de seguridad social, según un nuevo estudio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esfuerzos mal recompensados: La elusiva búsqueda de la prosperidad en México es un análisis inédito de data sobre millones de empresas extraída de los censos de las últimas dos décadas. El estudio revela los cuellos de botella que ralentizan a la economía mexicana, cuyo crecimiento promedió apenas 1,2 por ciento entre 1996 y 2015 en términos per cápita, muy por debajo de sus pares latinoamericanos y muy por detrás de las economías más dinámicas de Asia.

"El desempeño de la economía mexicana es una paradoja", dijo Santiago Levy, autor del libro y vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID. "Ningún país de América Latina ha hecho mayores esfuerzos por integrarse a la economía mundial. México ha gestionado su economía prudentemente y ha invertido mucho en

educación, pero es una de las economías de menor crecimiento de la región. La pregunta es ¿por qué? Encontramos la respuesta en la microeconomía, en políticas e instituciones que inhiben la productividad e impactan negativamente cómo interactúan las empresas y los trabajadores".

(i) FMI: Ajuste fiscal y crecimiento: Un dilema de política económica

La deuda pública de muchos países de América Latina y el Caribe ha aumentado, precipitando la necesidad de realizar ajustes fiscales para mantener las finanzas públicas en una senda sostenible. Pero los responsables de las políticas públicas enfrentan un dilema relacionado con las consecuencias negativas que una consolidación fiscal tan necesaria pueda tener en el crecimiento. En nuestro último estudio, indagamos si es posible mejorar la calidad del ajuste fiscal para proteger y fomentar el crecimiento.



¿La respuesta? Sí, pero con ciertas condiciones. En uno de los capítulos de la edición más reciente de Perspectivas económicas regionales: Las Américas se presentan nuevos datos empíricos sobre los efectos de la consolidación fiscal. Empleamos tres métodos para identificar los shocks fiscales y estudiar los efectos de la consolidación fiscal en América Latina y el Caribe, incorporando estos shocks en un solo marco fácilmente comparable a fin de medir su efecto en el crecimiento económico.

Más información aquí.

1 La recuperación económica de Argentina: Ocho respuestas para explicar el plan



Argentina puso en marcha un nuevo plan económico con el objetivo de colocar la deuda pública en una firme tendencia a la baja, reducir la inflación y reforzar la independencia del Banco Central. Se prevé que ese plan, respaldado con un acuerdo precautorio por USD 50.000 millones con el FMI, ayude a restablecer la confianza en la economía del país, el tercero más grande de América del Sur.

En la siguiente entrevista, Roberto Cardarelli, jefe de la misión del FMI en

Argentina, expone los detalles del plan económico.

¿Por qué decidió Argentina acudir al FMI?

Argentina decidió acudir al FMI a mediados de mayo, cuando una serie de shocks combinados con vulnerabilidades económicas condujo a un cambio en la actitud del mercado que dio como resultado fuertes presiones sobre el peso, una prima de riesgo soberano más elevada y riesgos de liquidez a corto plazo. Los inversionistas empezaron a vender sus activos en pesos y el Gobierno se vio en dificultades para pagar las cuentas del resto del año.

Más información aquí.

(i) Panamá mejorará su conectividad territorial con apoyo del BID

Panamá fortalecerá su red de transporte vial y contribuirá a mejorar la productividad de la región central y occidental del país e incrementar el acceso a servicios básicos para poblaciones rurales indígenas Ngäbe-Buglé con un préstamo de US\$87 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este programa invertirá en la rehabilitación y mantenimiento de vías secundarias en la provincia de Veraguas y se adecuarán los caminos rurales en la comarca Ngäbe-Buglé. Al tiempo se construirá un nuevo



puente sobre el Río Chico sobre la carretera panamericana en la provincia de Chiriquí. De igual forma, con recursos del préstamo se reforzará la capacidad del Ministerio de Obras Públicas a través de una transformación tecnológica del mismo y se contribuirá con el cumplimiento del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019.

Más información aquí.

(1) El BID anuncia los ganadores del Premio Visionarios Juscelino Kubitschek

Casi 600 organizaciones provenientes de 25 países miembros fueron recibidas para postularse al prestigioso premio

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció que cuatro organizaciones de Paraguay, Costa Rica, El Salvador y Chile ganaron el Premio Visionarios JK, que reconoce las contribuciones de organizaciones no gubernamentales que desarrollan proyectos transformadores en América Latina y el Caribe.

El premio fue creado en el año 2009, en homenaje a al Presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek (1956-1961), quien fue instrumental para la creación del BID, el primer banco de desarrollo regional del mundo.

(BID) Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios</u> generales destinados a <u>determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo, Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

Más información: http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-

Consulte los avisos de adquisiciones de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

tecnica,5753.html

Búsqueda de proyectos por país pulse aquí

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí,

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS

delegacion.bruselas@camara.es